

El Plan Consolidado

2015-2020

Preliminar



Community Partnership Office
500 E. Third St, Suite 210; Loveland, CO 80537
970-962-2517

Resumen Ejecutivo

ES-05 Resumen Ejecutivo - 24 CFR 91.200(c), 91.220(b)

1. Presentación

El Plan Consolidado 2015-2019 identifica las viviendas económicas, las metas de desarrollo de la comunidad y objetivos estratégicos para la Ciudad de Loveland. Este documento sirve como base para el proceso de solicitud para la subvención de la Ciudad y la toma de decisión del Departamento de los Estados Unidos de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, siglas en inglés) programa de financiación del Bloque de Subvención para el Desarrollo Comunitario (CDBG). Consistente con las metas del Plan consolidado, los fondos CDBG serán destinados para crear oportunidades de viviendas económicas decentes y ambientes de vida apropiados para los residentes de Loveland con ingresos bajos a moderados, incluyendo personas con discapacidades y personas indigentes. Como es requerido por HUD, el Plan Consolidado delinea las necesidades de la comunidad y estrategias de financiamiento durante los próximos cinco años.

2. Resumen de los objetivos y resultados identificados en la Revisión del Plan de Evaluación de Necesidades

Los objetivos y resultados del Plan Consolidado del 2015-2019 fueron completados con aportaciones de los residentes de Loveland, a través del proceso de Evaluación de Necesidades con un enfoque en viviendas económicas, asistiendo a los indigentes, ayudando a las agencias locales con necesidades de instalaciones y proveyendo servicios directos a personas de bajos ingresos. Específicamente, los siguientes objetivos y metas fueron desarrollados para determinar la financiación del sub-receptor para los próximos cinco años.

Proveer Viviendas Económicas Decentes

- Aumentar el abastecimiento de viviendas económicas ocupadas por el dueño en 75.

- Aumentar el abastecimiento de unidades económicas para alquiler a 300.
- Aumentar las viviendas para los indigentes en 30 unidades.
- Rehabilitar 600 unidades de viviendas ocupadas por los dueños.
- Rehabilitar 200 unidades de viviendas en alquiler.

Crear un Ambiente de Vida Adequado

- Proveer actividades de servicio público para 5,000 personas/hogares de ingresos bajos a moderados.
- Asistir a dos organizaciones con las necesidades de instalaciones públicas.

Todos los fondos de CDBG recibidos para el programa de los años 2015-2019 serán utilizados para tratar por lo menos una de las categorías de necesidad prioritaria mencionada anteriormente.

3. Evaluación del Desempeño en el Pasado

Para los servicios públicos, la Ciudad de Loveland utiliza el proceso de concesión de subvenciones para distribuir los fondos de CDBG y otros fondos de concesión de otra ciudad. Para garantizar que cumplen con el criterio de elegibilidad, las organizaciones interesadas en aplicar para el financiamiento deben presentar una pre-aplicación. Las solicitudes completas para subvención son revisadas por la Comisión de Viviendas Económicas para un financiamiento de capital para los proyectos de ladrillos y mortero. Al final del proceso, las dos comisiones hacen una recomendación de cómo asignar los dólares de subvención al Ayuntamiento de la Ciudad de Loveland, la cual toma la determinación final de los fondos.

Cuando tomaron las decisiones sobre los fondos durante los años del programa del Plan Consolidado 2010-2015, la Comisión de las Viviendas Económicas de la Ciudad de Loveland y la Comisión de los Servicios Humanos utilizaron áreas de prioridad similares a aquellas mencionadas anteriormente.

Durante los últimos cinco años, la Comisión de Vivienda Económica proveyó apoyo para comprar lotes de terreno y construir viviendas ocupadas por los dueños, unidades multifamiliares de alquiler, y asistencia a cuatro agencias con necesidades de capital institucional. La Comisión de Servicios Humanos asignó los fondos que proveyeron administración del caso para miles de residentes de Loveland. Las metas alcanzadas y aquellas no alcanzadas fueron consideradas cuando se determinó los objetivos, resultados y cantidades para ser atendidos en los próximos cinco años.

4. Resumen del proceso de participación ciudadano y proceso de consulta

Como es requerido por el Plan de Participación Ciudadano de la Ciudad de Loveland, la Oficina de la Asociación Comunitaria (CPO, siglas en inglés) realizaron reuniones públicas; se reunieron con los miembros de la comunidad, proveedores de servicios, los gobiernos adyacentes; y solicitaron que los participantes completen una copia en papel o una encuesta en línea.

Copias borrador del Plan Consolidado fueron compartidas con el público en línea, en la biblioteca local, y en la Oficina de la Asociación Comunitaria. El plan fue distribuido al Ayuntamiento de la Ciudad de Loveland, la Comisión de Viviendas Económicas y la Comisión de Servicios Humanos, la Autoridad de Viviendas de Loveland, y las agencias y grupos comunitarios que proveen servicios a los residentes de bajos a moderados ingresos de Loveland. Todas estas organizaciones y entidades contribuyeron al Plan de desarrollo, como también las metas y objetivos. Partes del plan fueron traducidos al español para su revisión durante este proceso.

El Plan está disponible para la participación ciudadana desde el 13 de julio, 2015 hasta el 11 de agosto, 2015. Una copia de los comentarios del ciudadano pueden ser encontrados en el Anexo.

5. Resumen de comentarios públicos

Para ser completados después del período de Participación Ciudadana

6. Resumen de comentarios u opiniones no aceptadas y las razones para no aceptarlas

Para ser completadas después del período de Participación Ciudadana

7. Resumen

Del proceso de planificación resultaron siete metas. Las metas serán evaluadas por lo menos anualmente para ver la capacidad de la Ciudad para lograr esas metas y determinar si las metas todavía son relevantes.

Plan Estratégico

El Plan Estratégico de Cinco Años describe las metas de la comunidad desde el 1 de octubre, 2015 hasta el 30 de septiembre, 2019 utilizando los fondos del Bloque de Subvención para el Desarrollo Comunitario (CDBG, siglas en inglés) y otras inversiones de la Ciudad en viviendas y servicios. Todos los fondos CDBG serán invertidos para cubrir las necesidades de las personas que viven en Loveland que tienen ingresos bajos a moderados. No se ha identificado ninguna prioridad geográfica específica. Las inversiones en servicios y proyectos de ladrillo y mortero serán basadas en propuestas recibidas por las agencias disponibles en el área para producir las metas prioritarias delineadas en esta sección del plan.

Las prioridades fueron determinadas por las aportaciones recibidas de los ciudadanos, agencias de servicio, United Way del Condado de Larimer y de Loveland. La Comisión de Viviendas Económicas y la Comisión de Servicios Humanos con una meta general de viviendas económicas y reducción de la pobreza. La ciudad de Loveland tiene como asociadas aquellas agencias que trabajan en las soluciones para residentes de bajos ingresos y continuará comunicando los logros realizados a través de los próximos cinco años.

SP-45 Resumen de Metas – 91.215(a)(4)

Orden	Nombre de la Meta	Año inicio	Año Final	Categoría	Necesidades Atendidas	Fondos	Indicador Resultado Meta
1	Crear una nueva vivienda económica	2015	2019	Vivienda Económica Vivienda Pública Indigentes	Nueva vivienda económica		Unidades de alquiler construidas: 300 Unidades de Viviendas de Familia Viviendas del Propietario Agregadas: 75 Unidades de Viviendas de Familia Viviendas para Indigentes agregadas: 30 Unidades de Viviendas de Familias
2	Rehabilitar viviendas económicas	2015	2019	Viviendas Económicas Viviendas Públicas	Rehabilitar viviendas económicas		Unidades de Renta rehabilitadas: 200 Unidades de renta rehabilitadas Viviendas del dueño rehabilitadas: 600 unidades de Viviendas de Familias
3	Actividades de servicio público	2015	2019	Indigentes Necesidades especiales de no-indigentes	Actividades de servicio público	CDBG: \$48,750	Beneficio de las actividades de servicio público diferente a Vivienda de Ingreso Bajo/Moderado: 5000 Personas Asistidas
4	Instalaciones públicas nuevas o rehabilitadas	2015	2019	Viviendas económicas Indigentes No-indigentes Necesidades especiales No-Viviendas Desarrollo comunitario	Instalaciones públicas nuevas o rehabilitadas		Instalación Pública o Actividades de infraestructura para Viviendas de ingreso Bajo/Moderado Beneficio de Viviendas: 2 Viviendas de familia Asistidas

Descripción de las Metas

1	Nombre de la Meta	Crear nuevas viviendas económicas
	Descripción de la Meta	La necesidad más grande de vivienda en Loveland es unidades adicionales para residentes de bajos ingresos y residentes indigentes.
2	Nombre de la Meta	Rehabilitar viviendas económicas.
	Descripción de la Meta	La segunda necesidad más grande es mantener las viviendas económicas existentes.
3	Nombre de la Meta	Actividades de servicio público.
	Descripción de la Meta	Es fundamental mantener el nivel actual de servicio para los residentes de bajos ingresos.
4	Nombre de la Meta	Instalaciones públicas nuevas o rehabilitadas.
	Descripción de la Meta	Las Instalaciones públicas nuevas o rehabilitadas son necesarias para que las agencias mantengan su actual nivel de servicio.